

RESOLUCION N° 98.1.1.1.

002756

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA VARGAS ALARCON CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico, mediante memorando N° SC.DJC.98.2221 de 5 de noviembre de 1998, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

R E S U L T A :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA VARGAS ALARCON CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo y Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

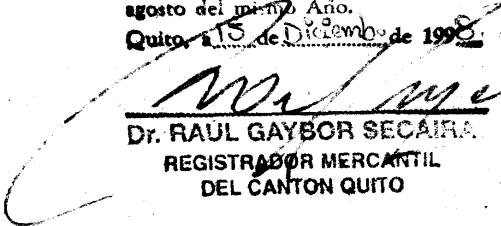
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

9 NOV. 1998

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

CRF/cmf

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 3020 del Registro Mercantil tomo 129 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la materia de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 15 de Diciembre de 1998.


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

